

CALL FOR APPLICATIONS – SEARCH FOR EXPERTS

Referencias de publicación: [16-15/MEX/01.02/E2](#)

Título de la Acción: Solicitud de asistencia técnica e intercambio de experiencias en temas de fortalecimiento de reserva de pensiones del ISSSTECAM, Campeche, México

Contraseña y país socio: **SOCIEUX+ 2016-15 México**

Institución socia: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado de Campeche (ISSSTECAM)

Actividad 1 – Análisis de la reserva de pensiones de ISSSTECAM y de sus mecanismos de sostenibilidad, a la luz de marcos y buenas practicas europeas e internacionales

- Lugar de implementación: Campeche (México)
- **Fecha de implementación: 1-14 de octubre de 2017**

Coordinador responsable: Gian Luca PORTACOLONE (Protección Social)

Experto técnico responsable: Xavier COYER (Protección Social)

Fecha de Publicación: 16 de agosto de 2017

Fecha límite de presentación de solicitudes: 6 de septiembre de 2017

Partnership led by:

ACERCA DE SOCIEUX+

La Unión Europea (UE) promueve y mantiene el diálogo sobre la protección social y las políticas de empleo inclusivas con un número cada vez mayor de países asociados. Este esfuerzo ha sido confirmado en la Comunicación de la Comisión Europea (CE) COM (2016) 740 final - "*Propuesta para un nuevo Consenso Europeo sobre el Desarrollo Nuestro Mundo, nuestra Dignidad, nuestro Futuro*". Un número significativo de actividades de cooperación en diferentes países relacionadas con estos campos se financian con instrumentos geográficos o temáticos. Sin embargo, se ha observado una brecha en la cooperación de la UE con terceros países con respecto a la prestación de apoyo a corto plazo y a la cooperación entre iguales para promover el desarrollo de la protección social.

SOCIEUX+ es una instalación de asistencia técnica establecida y cofinanciada por la UE (a través de la Dirección de Desarrollo y Cooperación de la CE - *EuropeAid*), Francia, España y Bélgica y ejecutado por una asociación compuesta por cuatro socios: *Expertise France*, líder de la asociación de implantación, de la *Fundación Internacional y para la Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas* (FIIAPP), de la *Cooperación Belga Internacional en Protección Social* (BELINCOSOC) y de la *Cooperación Técnica de Bélgica* (BTC).

Su objetivo general es ampliar y mejorar el acceso a mejores oportunidades de empleo y sistemas de protección social inclusivos en los países socios. El objetivo específico consiste en aumentar la capacidad de los países asociados para diseñar, gestionar y supervisar mejor las estrategias de empleo inclusivas, eficaces y sostenibles y los sistemas de protección social mediante la asistencia técnica a corto plazo y el desarrollo de conocimientos.

SOCIEUX+ apoya los esfuerzos de los países socios de la UE en la reforma, el desarrollo y la ampliación de sus sistemas de protección social y el fortalecimiento de las políticas laborales y de empleo. El objetivo de la Facilidad es mejorar la capacidad de los países asociados para diseñar, gestionar y supervisar mejor las estrategias de empleo inclusivas, eficaces y sostenibles y los sistemas de protección social a través de la asistencia técnica a corto plazo y el desarrollo del conocimiento. SOCIEUX +:

- Reconoce el impacto de la protección social y el empleo en la reducción de la pobreza y la vulnerabilidad;
- Apoya los esfuerzos de los gobiernos asociados en la promoción de sistemas sociales y de protección social inclusivos y sostenibles;
- Complementa los esfuerzos realizados a través de otras iniciativas de la Unión Europea.

SOCIEUX+ facilita rápidamente la experiencia europea con costes de transacción mínimos para las instituciones asociadas. Se basa en la experiencia de los organismos públicos o mandatarios, las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones pertinentes de la sociedad civil de los Estados miembros de la UE y de los organismos especializados internacionales. También puede apoyar la cooperación Sur-Sur y triangular mediante la movilización de profesionales de los países asociados.

SOCIEUX+ está en funcionamiento desde septiembre de 2016. La Facilidad es una ampliación de SOCIEUX - Protección Social de la Unión Europea Experiencia en Cooperación al Desarrollo -, que se estableció en 2013 y se incorporó progresivamente

1. DESCRIPCION DE LA ACCION

El sistema de protección social mexicano, que incluye seguridad social y programas de asistencia social, todavía enfrenta algunos retos críticos: aumentación de la cobertura (alcanzando trabajadores del sector informal), equidad (regresividad del sistema), expansión de recursos y viabilidad financiera. De hecho México enfrenta un problema de baja cobertura y alto costo, que se deriva también de un sistema no reformado de pensiones para trabajadores del sector público.

En ámbito demográfico – tema intrínsecamente ligado al sistema de pensiones - México experimenta un intenso y acelerado proceso de cambio en la distribución por edades de la población, transitando de una población joven a una más envejecida.

No obstante, a nivel estatal, si bien todas las entidades federativas experimentarán el envejecimiento de su población, este proceso se presentará con ritmos diferentes. El estado de Campeche se encuentra en un grupo de entidades federativas en plena transición demográfica, con tasas de fecundidad y de mortalidad intermedias.

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche (ISSSTECAM) fue creado en 1987 con el objetivo de establecer un régimen de seguridad y servicios sociales en favor de los trabajadores del Estado de Campeche, así como garantizar su protección a través de prestaciones económicas (apoyo para útiles escolares, crédito a corto plazo,...) e sociales (centro integral de adulto mayor,...). Su misión es de "(...) contribuir a satisfacer la necesidad de una vida familiar digna y segura a través de la garantía permanente de sus prestaciones económicas y sociales".

Aparte de los servicios y prestaciones económicas y sociales, ISSSTECAM proporciona beneficios de pensiones a los trabajadores estatales y municipales de Campeche. ISSSTECAM se encuentra entre las diez entidades federativas (de 32 totales) con suficiencia de la reserva de pensiones. De estas, 2 tienen suficiencia de largo plazo y 8 de mediano plazo, entre las que se encuentra Campeche.

1.1 Objetivo general

Adaptar el sistema de pensiones del Estado de Campeche y sus mecanismos jurídicos de manera a responder a las necesidades de un grupo creciente de adultos mayores.

1.2 Objetivos específicos

- Establecer mecanismos de blindaje y transparencia de la reserva de pensiones
- Mantener permanentemente una suficiencia de la reserva de mediano plazo que permita la adecuada previsión y planeación

1.3 Resultados esperados

- Mecanismos técnicos financieros para asegurar blindaje y transparencia de la reserva de pensiones son explorados y codificados
- Normas y procesos que ayuden a gestionar inversiones y donaciones públicas en el sentido de fortalecer la durabilidad de reserva de pensiones, son explorados y codificados
- Una propuesta de ley que incluya mecanismos de blindaje y transparencia así que normas para gestionar inversiones (Gobierno Corporativo) con el objetivo de asegurar durabilidad de reserva de pensiones hasta 2030, es elaborada

2. MISION DEL EXPERTO

Actividad 1

Numero de expertos movilizados y volumen de trabajo

- SOCIEUX+ movilizará a 2 expertos
- 19 días de trabajo para cada uno

Tareas

Las tareas mínimas que se esperan de los expertos incluirán:

- presentación de la agenda y la metodología al equipo de SOCIEUX+ durante una reunión informativa que será programada antes de la salida en misión
- análisis de los documentos informativos de base de ISSSTECAM y sobre la reserva de pensiones (mecanismos, marco jurídico, procesos administrativos y de gestión de la reserva de pensiones, ...)
- los expertos aportaran una pericia técnica tanto en área jurídica como en área organizacional
- encuentros bilaterales con el personal ejecutivo de ISSSTECAM (y, si necesario, trabajo en grupos temáticos)
- organización de un taller de restitución de los resultados de la misión

Entregables

Entregables intermediarios (que se transmitirán a SOCIEUX+ al menos tres días hábiles antes de la actividad)

- Una nota metodológica (máximo 3 paginas), que detalle el enfoque de trabajo, herramientas y métodos a emplear, un análisis de riesgos
- Una agenda detallada (máximo 2 paginas), que detalle las reuniones y sesiones de trabajo que se celebrarán, las personas

Entregables finales (que se transmitirán a SOCIEUX+ al menos diez días hábiles después de la actividad):

- Una nota de análisis en cuanto a los mecanismos jurídicos, técnicos y financieros que actualmente influyen la sostenibilidad del sistema de pensiones en Campeche. El reporte evaluará particularmente las posibles estrategias y acciones que ya están planeadas u puestas en marcha para ISSSTECAM en el sentido de asegurar la reserva de pensiones y su durabilidad.
- Una síntesis (compendio) de marcos y mecanismos europeos e internacionales de inversiones de fondos de pensiones. El compendio analizará también formas de inversiones inmobiliarias que sean éticas, sostenibles y funcionales al objetivo de garantizar la reserva de pensiones.

NB: El Experto Principal es responsable de la preparación general y transmisión de los resultados de la actividad, en cooperación con el resto del equipo de expertos.

3. PERFIL DEL EXPERTO

Experto nº2: Experto en gestión de fondos de pensiones

Áreas de pericia:

Inversiones de los fondos de pensiones

Requisitos (esenciales / necesarios):

- Educación universitaria e/o post-universitaria en economía e/u finanzas públicas.
- Al menos 10 años de experiencia específica en de gestión de fondos de pensiones, públicos e/u privados
- Experiencia profesional específica en desarrollo institucional y cambio organizacional;
- Dominio del idioma castellano, escrito y oral;
- Sensibilidad institucional y enfoque diplomático en la conducción de relaciones con actores y socios.

Activos adicionales (ventajosos en la selección):

- Experiencia previa en América Latina;
- Experiencia previa en la conducción de misiones de asistencia técnica de corto plazo.

4. SOLICITUD

4.1 Documento presentado

Curriculum Vitae en formato Europass – disponible a:

<http://europass.cedefop.europa.eu/en/documents/curriculum-vitae/templates-instructions>

4.2 Presentación de solicitud

Los expertos interesados tienen que presentar su solicitud por e-mail a experts@socieux.eu con el asunto de correo siguiente: **16-15/MEX/01.02/E2**

Además, SOCIEUX+ alienta a los expertos públicos de alto nivel a registrarse en la database de SOCIEUX+ al pulsar el siguiente enlace: <https://pmt.socieux.eu>. Para los expertos registrados, basta rellenar y entregar una simple *Expert Availability Declaration* para presentar una solicitud (este documento se obtiene al contactar al Señor Raphaël Dony a dony.raaphael@expertisefrance.fr). Los expertos registrados pueden también ser directamente invitados a presentar una solicitud por SOCIEUX+ cuando las misiones en preparación coinciden con su perfil.

5. PROCESO DE SELECCION

Los funcionarios públicos y empleados del sector público (activos o jubilados) serán preferidos para esta misión. No obstante, se les alienta a los consultores privados a presentar solicitudes.

No se considerarán a las solicitudes incompletas. Sólo serán contactados los candidatos seleccionados. El proceso de selección puede incluir entrevistas por teléfono u otros medios de comunicación.

Los funcionarios públicos contratados y empleados del sector público (activos o jubilados) tienen derecho a las prestaciones fijas estándar de 250 euros por día de trabajo. Los honorarios de los consultores privados se negociarán en función del número de años de experiencia pertinente del solicitante seleccionado.

6. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

La actividad y misión propuestas están sujetas a la revisión y aprobación final del Comité de Aseguramiento de Calidad SOCIEUX +. La confirmación de las fechas de las misiones y la contratación de los expertos sólo podrán ser formalizadas después de la aprobación formal de este Comité.

Se pondrá en contacto con los candidatos preseleccionados y se les pedirá que proporcionen el contacto del empleador o prueba de su capacidad para ser contratados directamente bajo su condición de funcionario público o empleado público.